



## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CONVOCA A EL PROGRAMA MUNICIPAL DE ASOCIACIONES CIVILES LEGALMENTE CONSTITUIDAS DURANTE EL AÑO 2024. EL CUAL ESTÁ DIRIGIDO A ORGANIZACIONES QUE BUSCAN EL BIEN DE LA COMUNIDAD DESDE SUS DISTINTAS ÁREAS A CUBRIR.

# CONVOCA

## A LAS ASOCIACIONES CIVILES LEGALMENTE CONSTITUIDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

### I. VIGENCIA DEL PROGRAMA

SE RECIBIRÁN LOS PROYECTOS DE LAS DISTINTAS ASOCIACIONES CIVILES LEGALMENTE CONSTITUIDAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA HASTA EL 19 DE JUNIO DEL PRESENTE, EL PROCESO DE REVISIÓN SERÁ DEL 20 AL 28 DE JUNIO, DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO SE HARÁ LA ENTREGA DEL RECURSO ASIGNADO.

### II. TIPOS Y MONTOS

**TIPO:** APOYO ECONÓMICO

**MONTO:** SE DEFINIRÁ DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROYECTO EN BASE A LOS LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN CON UN MÍNIMO DE \$ 10,000.00 Y UN MÁXIMO DE 150,000.00 PESOS.

### TOTAL DEL APOYO

EL TOTAL DEL APOYO SERÁ DE \$ 1,300,000.00 PESOS DEPENDIENDO DE LA DISPONIBILIDAD DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA No. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557  
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

KR



### III. POBLACIÓN OBJETIVO

PODRÁN REGISTRARSE ASOCIACIONES CIVILES LEGALMENTE CONSTITUIDAS QUE CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- QUE SUS ACTIVIDADES LAS REALICEN SIN FINES DE LUCRO
- QUE SU OBJETO SOCIAL ESTE ENFOCADO A APOYAR ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL Y QUE VAYAN EN SINTONÍA CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, EN MATERIA DE:
  - EDUCACION (EXCEPTO ESCUELAS PARTICULARES QUE RECIBAN PAGOS, CUOTAS O DONATIVOS QUE RECIBAN DE MANERA REGULAR POR PARTE DE SOCIOS, PADRES DE FAMILIA O TERCEROS)
  - ALIMENTACIÓN
  - ASISTENCIA TEMPORAL
  - ADULTO MAYOR
  - NIÑEZ Y JUVENTUD
  - PERSONAS CON DISCAPACIDAD
  - FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA
  - PARTICIPACIÓN CIUDADANA
  - PREVENCIÓN DE ADICCIONES
  - PUEBLOS INDÍGENAS
  - ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO
  - PROMOTORES DE CULTURA Y DEPORTE
  - SALUD Y/O MEDIO AMBIENTE
  - PROTECCIÓN DE ANIMALES

-QUE SU DOMICILIO SE ENCUENTRE DENTRO DE LA CABECERA DE CUAUHTÉMOC Y PREFERENTEMENTE ASISTAN Y/O ATIENDAN A SUS BENEFICIARIOS EN EL INMUEBLE.

-TENGAN UNA ANTIGÜEDAD DE UN AÑO OPERANDO PROGRAMAS SOCIALES.

### IV. COBERTURA DEL PROGRAMA

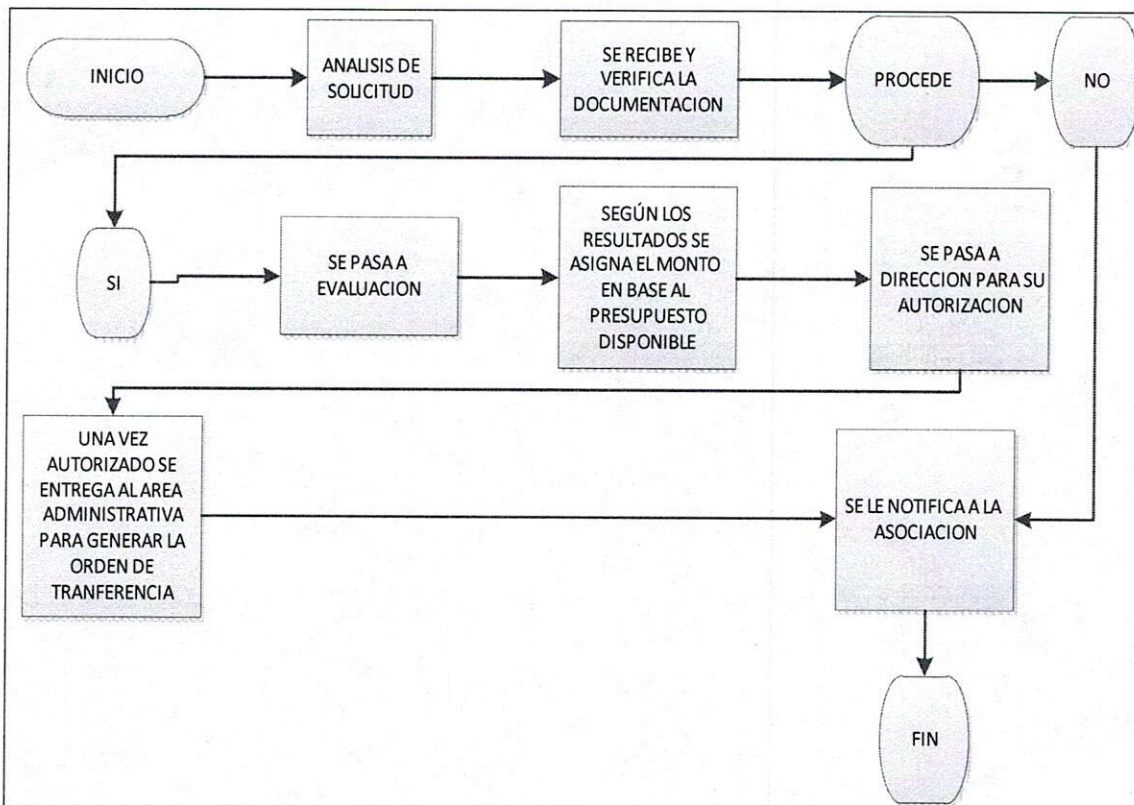
LA COBERTURA DE ESTE PROGRAMA ESTÁ DESTINADA A LAS ASOCIACIONES CIVILES LEGALMENTE CONSTITUIDAS QUE ESTÉN DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



**V. PROCESO DE SELECCIÓN**

- A. SE RECIBIRÁN LOS PROYECTOS DE LAS DISTINTAS ASOCIACIONES CIVILES LEGALMENTE CONSTITUIDAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA HASTA EL 19 DE JUNIO DEL PRESENTE, EL PROCESO DE REVISIÓN SERÁ DEL 20 AL 28 DE JUNIO, DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO SE HARÁ LA ENTREGA DEL RECURSO ASIGNADO.
- B. LA DOCUMENTACION SERA RECIBIDA EN DESARROLLO SOCIAL EN EL AREA DE ATENCION CIUDADANA, DE ACUERDO A LA EVALUACION REALIZADA EN BASE A LOS LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN SE DARAN A CONOCER LOS RESULTADOS POR VIA TELEFONICA.



2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA No. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557  
 TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

*[Handwritten signature and initials]*  
 KR



## VI. REQUISITOS, DISPOSICIONES Y REGLAMENTACIÓN

### REQUISITOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL LEGALMENTE CONSTITUIDA

LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL LEGALMENTE CONSTITUIDA DEBERÁ PRESENTAR EN FÍSICO LO SIGUIENTE:

- A. ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EN EL AREA DE ATENCION CIUDADANA LO SIGUIENTE:
  - 1. CARTA SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. IGNACIO MALAXECHAVARRIA GONZALEZ, CON ATENCION AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EL ING. LUIS GERARDO PIMENTEL OCHOA, DONDE DESCRIBA SU SUS ACTIVIDADES Y EL TIEMPO QUE TIENE REALIZANDOLAS (INCLUIR MONTO Y JUSTIFICACION DE LO SOLICITADO) FIRMADO CON TINTA AZUL POR EL REPRESENTANTE LEGAL
  - 2. PRESENTAR EVIDENCIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE UN AÑO
- B. ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACION
- C. ULTIMA PROTOCOLIZACION DEL ACTA CONSTITUTIVA
- D. RFC DE LA ASOCIACION
- E. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA ASOCIACION NO MAYOR A 3 MESES
- F. CARATULA DEL BANCO A NOMBRE DE LA ASOCIACION
- G. FIRMA ELECTRONICA AVANZADA
- H. CARTA DE EXPLICACION DEL USO DEL RECURSO
- I. 32D POSITIVO RECIENTE

**SERA REQUISITO INDISPENSABLE DESPUES DE AUTORIZADO EL APOYO DEBERA DE PRESENTAR EL RECIBO FISCAL POR LA CANTIDAD APROBADA**

**LA ASOCIACION CIVIL DEBERA PRESENTAR EN FISICO Y EN EL FORMATO DE EXCEL LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, EL FORMATO SERA PROPORCIONADO POR DESARROLLO SOCIAL.**

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557  
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX



LA ASOCIACIÓN CIVIL DEBERÁ PRESENTAR EN DIGITAL Y EN FISICO LO SIGUIENTE:

- **Evaluación del plan de trabajo de la asociación civil**

- Introducción y descripción (AC)
- Objetivo general (AC)
- Objetivos principales (AC)
- Proceso de selección del beneficiario (AC)
- Actividades realizadas (AC)
- Metas (AC)
- Resultados (AC)
- Indicadores (AC)

- **Evaluación administrativa**

- Requisitos para aceptar algún beneficiario (AC)
- Protocolos de seguridad (AC)
- Protocolos de salud e higiene (AC)
- Expedientes de beneficiarios (AC)
- 5 referencias de proveedores (AC)
- 5 referencias de la sociedad (AC)
- 5 referencias de beneficiarios (AC)
- Plantilla trabajadores (AC)
- Plantilla de voluntarios (AC)
- Declaraciones SAT (AC)
- Certificado cumplimiento positivos SAT (AC)
- Pago IMSS (AC)
- Acta constitutiva (AC)
- Escrituras o posesión del inmueble (AC)
- Certificación como donatario (AC)
- Consejo administrativo (AC)
- 

- **Evaluación operativa**

- Lista de asistencia (AC)
- Capacidad de atención (AC)
- Eficiencia en sus actividades (AC)
- Eficacia en sus actividades (AC)

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557  
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX



- **Evaluación financiera**

- Balances generales (AC)
- Gastos fijos (AC)
- Gastos variables (AC)
- Ingresos mensuales (AC)
- Razones financieras (DS)

- **Evaluación en sitio**

- Inspección de las instalaciones (DS)
- Congruencia de documentación entregada (DS)
- Encuestas a personal de trabajo (DS)
- Encuestas a beneficiarios (DS)
- Comprobación de las actividades (DS)

#### **REQUISITOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL REPRESENTANTE LEGAL
- CURP DEL REPRESENTANTE LEGAL

#### **VI. FECHAS DE RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS:**

SE RECIBIRÁN LOS PROYECTOS DE LAS DISTINTAS ASOCIACIONES CIVILES LEGALMENTE CONSTITUIDAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA HASTA EL 19 DE JUNIO DEL PRESENTE, EL PROCESO DE REVISION SERÁ DEL 20 AL 28 DE JUNIO, DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO SE HARÁ LA ENTREGA DEL RECURSO ASIGNADO.

#### **LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS:**

SE RECIBIRAN LOS PROYECTOS DE LAS DISTINTAS ASOCIACIONES CIVILES EN LAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL EN EL AREA DE ATENCION CIDADANA QUE SE ENCUENTRA EN LA AVENIDA ALLENDE #15 ZONA CENTRO C.P 31500, EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS, DE LUNES A VIERNES DENTRO DE LA FECHA ESTABLECIDA.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557  
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX



## VII. DERECHOS Y OBLIGACIONES

### LAS PERSONAS BENEFICIARIAS TIENEN DERECHO A:

- A) RECIBIR INFORMACIÓN DE MANERA CLARA Y OPORTUNA.
- B) UN TRATO DIGNO, RESPETUOSO, CON CALIDAD, EQUITATIVO Y SIN DISCRIMINACIÓN.
- C) RECIBIR ATENCIÓN Y APOYO PARA REALIZAR CUALQUIER TRÁMITE RELACIONADO CON EL PROGRAMA SIN COSTO ALGUNO O CONDICIONAMIENTO.
- D) LA SEGURIDAD SOBRE LA RESERVA Y PRIVACIDAD DE SUS DATOS PERSONALES CONFORME A LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

### LAS PERSONAS DERECHOHABIENTES DEL APOYO TIENEN LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

- a. PROPORCIONAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA INFORMACIÓN QUE SE LES REQUIERA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN Y SUS ANEXOS.
- b. TENDRAN LA OBLIGACION DE COMPROBAR EL RECURSO OTORGADO MEDIANTE FACTURAS EMITIDAS A NOMBRE DE LA ASOCIACION CIVIL Y CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL RECURSO

NOTA: EN CASO DE NO SER ASI, DEBERA REGRESAR EL RECURSO QUE LE FUE OTORGADO EN SU TOTALIDAD

## VIII. CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

### EL PROGRAMA ESTA DESIGNADO PARA GASTO OPERATIVO DE LA ASOCIACION CIVIL.

EL APOYO SERA ECONOMICO Y LA CIFRA SE DEFINIRA DE ACUERDO AL PROYECTO PRESENTADO, ANALISIS Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. EL MAXIMO RECURSO QUE SE OTORGARA SERA DE \$ 150,000.00 Y EL MINIMO DE \$ 10,000.00 PESOS.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557  
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX



### CONTACTO DE ATENCIÓN

6255819200 EXT. 75063 O AL CORREO ELECTRÓNICO:  
[krenteria@municipiocuauhtemoc.gob](mailto:krenteria@municipiocuauhtemoc.gob)

### IX. QUEJAS Y DENUNCIAS

CUALQUIER PERSONA PODRÁ PRESENTAR QUEJAS Y DENUNCIAS ANTE LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES EN CASO DE OBSERVAR CUALQUIER HECHO, ACTO U OMISIÓN QUE PRODUZCA CONSECUENCIAS O DAÑOS AL PLENO EJERCICIO DE LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA

O QUE CONTRAVENGA CON LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN Y DEMÁS LINEAMIENTOS NORMATIVOS CORRESPONDIENTES

### X. PROTECCIÓN DE RECURSOS EN ÉPOCA ELECTORAL Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

PARA LA PROTECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS EMANADOS DEL PROGRAMA SE ATENDERÁN LAS MEDIDAS DE CARÁCTER PERMANENTE, CONTENIDAS EN LAS LEYES FEDERALES Y LOCALES QUE SEAN APLICABLES, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS Y MARCO NORMATIVO EMITIDO PREVIAMENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, CON EL OBJETIVO DE QUE LOS RECURSOS NO SEAN UTILIZADOS PARA FINES PARTICULARES, PARTIDISTAS Y/O POLÍTICOS.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557  
TEL. (625) 581 9200 [WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX](http://WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX)





## C O N V O C A T O R I A

A LAS ASOCIACIONES CIVILES LEGALMENTE CONSTITUIDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL 2024

FIRMAS

C. IGNACIO MALAKECHEVARRIA GONZALEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. LUIS GERARDO PIMENTEL OCHOA  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

P.A. Alejandra  
Barreira

LC. ALBA IDOLINA CARAVEO SALVIDREZ  
JEFA ADMINISTRATIVO

C. KARLA GRISELLE RENTERÍA PALMA  
JEFA DE ATENCIÓN CIUDADANA

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB